



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo VII después de Pentecostés

Santo Evangelio

San Mateo, VII, 15-21

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros disfrazados con pieles de ovejas, mas por dentro son lobos voraces. Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se cogen uvas de los espinos, o higos de las zarzas? Así es que todo árbol bueno produce buenos frutos, y todo árbol malo da frutos malos. Un árbol bueno no puede dar malos frutos, ni un árbol malo, darlos buenos. Todo árbol que no da buen fruto, será cortado y echado al fuego. Por sus frutos, pues, los podréis conocer. No todo aquel que me dice: ¡Oh, Señor, Señor! entrará por eso en el reino de los cielos; sino el que hace la voluntad de mi Padre celestial: ese es el que entrará en el reino de los cielos.

COMENTARIO

Parecen escritos para esta época los consejos que da Jesús a sus discípulos en el Evangelio de este día.

Nunca han faltado en la historia de la Iglesia falsos apóstoles, que como decía San Pablo adulterarían la doctrina sana, hablando cosas agradables a los oídos y quitando a la religión su carácter austero y mortificado que simboliza la Cruz de Cristo, que hay necesidad de abrazar.

Quizás no haya enemigos más grandes que éstos que quieren amalgamar

la doctrina de Cristo con el espíritu del mundo.

Arreglar la vida cristiana para servir a Dios y al mundo, parece que es el empeño de la piedad contemporánea, sin tener en cuenta que Dios dice en su Evangelio, que nadie puede servir a dos señores.

El reino de Dios padece violencia, dice Jesús, y sólo los valientes lo conquistan. Es necesario vivir crucificados al mundo dice San Pablo y despojarse del hombre viejo y estas renunciaciones no se hacen sin dolor y sin violencia.

El mundo está erizado de peligros y ocasiones de pecar y es más difícil conservar la pureza en medio de sus diversiones que caminar por ascuas sin abrasarse. ¿Cómo, pues, podrán conciliarse esos dos amores?

Nosotros sigamos la doctrina de Cristo que es la de la abnegación y mortificación cristiana y tengamos como falsos apóstoles a los que nos predicán un cristianismo sin cruz.

Divinidad y humanidad de Cristo

1. El decreto de la Encarnación, dado por Dios desde la eternidad, tuvo su cumplimiento en el curso de los tiempos, en la época prefijada por El.

2. Hacia el año 31 del reinado de Herodes y 25 del imperio de Augusto, se presentó el arcángel S. Gabriel a la Stma. Virgen María, que estaba haciendo oración en un cuartito de su casa de Nazaret, y le anunció la Encarnación del Verbo.

3. Inmediatamente que la Stma. Vir-

gen dió su consentimiento, el Espíritu Santo formó de su sangre purísima un cuerpo de un niño, perfectísimo; el Padre eterno creó un alma; y el Verbo se unió con este cuerpo y esta alma.

4. Todo esto fué obra de un instante. Llámase Encarnación a la unión del Verbo con un cuerpo animado; porque lo que predomina en el cuerpo es la carne.

5. A los nueve meses nació el Verbo encarnado en el portalillo de Belén. Le adoraron los pastores; le circundaron, poniéndole el nombre de Jesús; le presentaron en el Templo; le adoraron los Magos; le persiguió Herodes para matarle; le llevaron a Egipto, y después a Nazaret, donde vivió hasta los 30 años esparciendo algunos destellos de su Divinidad, a los doce.

6. De todo lo expuesto resulta: que Jesús, nuestro divino Salvador es dos cosas, a saber: Dios y Hombre.

7. Jesucristo es Dios, porque Jesucristo es el Verbo encarnado; y el Verbo es el Hijo de Dios; y el Hijo de Dios tiene que ser Dios; porque los hijos son siempre lo que sus padres, en cuanto a la naturaleza, esencia, o sustancia.

8. Si Jesucristo es Dios, Jesucristo ha de ser todopoderoso, y creador del cielo y de la tierra, como el Padre dueño de la vida y de la muerte gobernador de los elementos de este mundo, etc., etc.

9. Jesucristo es Hombre, porque el hijo de una mujer tiene que ser hombre; y la Santísima Virgen fué una mujer, bendita entre todas las mujeres.

10. Jesucristo demostró con sus obras, que era Dios y Hombre, por ejemplo, cuando curó al paralítico descolgado del techo.

11. De lo expuesto se deduce también: 1.º, que Jesucristo tiene Padre, en cuanto Dios; pero no en cuanto hombre;

2.º, que Jesucristo tiene Madre, en cuanto hombre; mas no tiene padre;

3.º, que en Jesucristo hay que considerar dos concepciones y nacimientos: uno eterno, en cuanto Dios; y otro tem-

poral, en cuanto hombre.

4.º, que Jesucristo, por ser Dios, tiene: naturaleza divina, entendimiento divino y voluntad divina;

5.º, que Jesucristo en cuanto hombre tiene naturaleza humana, compuesta de alma y cuerpo;

6.º, que en alma tiene: memoria humana, entendimiento humano, voluntad humana;

7.º, que en Jesucristo no hay más que una personalidad, la del Verbo, y por tanto divina; porque la subsistencia personal divina era incompatible con la subsistencia personal humana; así como fué, divinamente, muy posible la unión de ambas naturalezas en una subsistencia personal divina;

8.º, que las cosas que hacía Jesucristo, es decir, sus operaciones, tenían un valor infinito por razón de su Persona;

9.º, que Jesucristo, en cuanto Hombre, pudo hacer merecimientos y dar satisfacciones; y que estos merecimientos y satisfacciones tenían un valor infinito por razón de su Persona divina; siendo así realizable nuestra Redención.

Congreso Nacional de Misiones

Del 22 al 29 de Septiembre se celebrará en Barcelona el «Primer Congreso Nacional de Misiones, que encuadra admirablemente, aprovechando la solemnidad extraordinaria de la celebración en la ciudad condal de la Exposición Misional.

El inmenso Stadium de la Exposición Internacional será testigo de una gran «Manifestación Religiosa Misional», con la celebración de una Misa Pontifical cantada por los niños de la ciudad y la asistencia de todas las organizaciones católicas de Barcelona.

En el solemne tríduo misional, conferencias, exhibición de películas, etcétera, por cuantos medios sea posible, se procurará dar cabal y exacta idea de las Misiones Católicas.

Finalidad del Congreso

Es necesario dar a conocer en España con un gran acontecimiento la Organización Misional Pontificia. Es, por lo tanto, la «finalidad principal del Congreso» el que las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe, Santa Infancia y San Pedro Apóstol para la formación del Clero Indígena cuya propaganda y organización corren a cargo de la Unión Misional del Clero, sean conocidas por los católicos españoles.

Se pretende, además, inculcar sobre la necesidad de que la organización de las Obras Misionales Pontificias sea diocesana, estableciendo los «Secretarios Diocesanos» y parroquiales, constituyendo para ello las «Comisiones Parroquiales pro Misiones».

Otras iniciativas, que encierran en sí grandes gérmenes de vitalidad y serán de inmenso provecho para las misiones, pretende despertar el Congreso. El «apostolado médico» en las misiones, preocupación constante de las naciones que tienen entusiasmo misional, es desconocido en España. Es necesario investigar y fomentar los «estudios históricos» de misiones y los «etnológicos», ya que España es poseedora de un inestimable tesoro de documentos misionales. Deben, también, iniciarse «científicamente» los estudios «misiológicos».

Finalmente, las grandes asociaciones católicas deben interesarse por la causa misional. La Acción Católica, la Confederación de Estudiantes, las Juventudes Católicas, que empiezan a florecer en España, tienen que asociar a su programa la propaganda misional. He ahí la finalidad en toda su amplitud.

Organización del Congreso

Además de las «grandes sesiones de apertura y clausura», constituyen el Congreso otras sesiones «Solemnes Plenarias», que tendrán lugar, por la tarde, en el magnífico Palacio de Bellas Artes. Varios Excmos. Prelados y

personalidades relevantes del catolicismo español actuarán en estas solemnes sesiones plenarias.

En las sesiones de estudio, las «Públicas Ordinarias», disertarán especialistas misionólogos, de acreditado renombre, y podrán intervenir los señores congresistas.

Las asociaciones privadas de misiones, como las de varias Ordenes e Institutos Religiosos y otras de carácter determinado y local, podrán organizar actos privados, de acuerdo y con consentimiento de la Junta Organizadora del Congreso. Ya varias lo han solicitado.

Socios del Congreso

Los socios del Congreso son de cuatro clases: «protectores, representantes, activos y honorarios».

«Socios Protectores» serán los que contribuyan a la celebración del Congreso con un donativo no inferior a 50 pesetas.

«Socios Representantes» los que lleven al Congreso la representación de: 1) una Obra Pontificia, o de la Unión Misional del Clero, a) organismo nacional, b) organismo diocesano, c) organismo parroquial; 2) los Delegados de la Diócesis; 3) los de asociaciones misionales, canónicamente erigidas; 4) los de Academias, círculos de estudios misionales; aprobados por los Reverendísimos Prelados o respectivos Superiores; 5) los representantes de las Organizaciones Nacionales Católicas.

Los socios «representantes» deberán satisfacer la cuota de 25 pts. Tendrán derecho a voz y voto.

«Socios Activos» los que contribuyan con su asistencia o trabajo personal y la cuota de 15 p's. Podrán asistir a las reuniones solemnes plenarias y públicas ordinarias.

«Socios Honorarios» los que contribuyan al éxito del Congreso con su adhesión y la limosna de 5 pts.

A todos los socios se les repartirá la Memoria del Congreso, y, excepto a los honorarios, la insignia.

CULTOS DE LA SEMANA

Mañana, domingo, las Misas a las ocho y a las nueve. Por la tarde el ejercicio piadoso con catequesis de adultos y bendición con el Smo. a las seis.

El lunes empieza en nuestra Parroquia el solemne novenario en honor de la Sma. Virgen del Carmen, en la forma que todos los años le consagra la Cofradía.

Los cultos serán los siguientes: Por la mañana a las ocho Misa de Comunión; a las nueve fiesta solemne. Por la tarde a las ocho y media, Santo Rosario, novena, cánticos, plática, exposición y bendición con el Smo.

Aunque el santo Escapulario puede recibirse todos los días en nuestra Parroquia, especialmente se impondrá todos los días de la novena.

El jueves será también en la Misa de ocho la comunión de los coros eucarísticos, y por la tarde se hará la Hora Santa en la misma novena.

El viernes se cantará también por la tarde el Miserere después de la novena.

Para los pararrayos de la Iglesia

El Sr. Cura Párroco, 50 pesetas; el Sr. Coadjutor, 50.

Piadoso recuerdo

La Cofradía de N.^a S.^a del Carmen ha recibido de la familia de D.^a Dolores Lorenzo (q. e. p. d.), cofrade que fué de la misma, dos hermosos escapularios para las sagradas imágenes de la Virgen y del Niño, encargo que dicha señora hizo poco antes de morir.

La Virgen del Carmen le pague este generoso obsequio, prenda del cariño y devoción que siempre le profesó la piadosa D.^a Dolores, que tan gratos recuerdos ha dejado en esta feligresía, en la que fué modelo de buenas cristianas.

Hora es también de romper el secreto en que se ha tenido el donativo de

una de las monedas de oro, de 25 pesetas, que hizo la ya difunta feligresía para la llave del Sagrario, así como la esplendidez con que atendió al altar y culto del Smo. Cristo de la Indulgencia y de N.^a S.^a de Guadalupe. Pidamos al Señor por la que tanto bien hacía.

Creemos también oportuna la ocasión para dar a conocer a los feligreses en esta Hoja, que las otras tres monedas de oro de la misma cuantía, con que se construyó la llave del Sagrario, se deben a la devoción de la piadosa feligresía D.^a Teresa García-Carrasco. Sentimos ofender su modestia, persuadidos de que no le será grata esta publicidad; pero, por otra parte, es conveniente que estos edificantes ejemplos no queden ocultos. Dios se lo pague.

Gastos de la Parroquia

Acabado de pagar todo lo concerniente a las lámparas que, según dijimos en el último número, se habían colocado en nuestra Parroquia, queremos dar, para curiosidad de los lectores y feligreses, la nota de gastos hechos a expensas de los por tantos conceptos mermados fondos de la Iglesia:

	Ptas.
Dos lámparas de latón dorado....	180
Dos brazos o palomillas artísticas.....	225
Trabajos para la colocación.....	40
Total	445

La novena de N.^a S.^a del Carmen

Como indicamos en la sección de cultos, en esta semana empiezan los consagrados en este mes todos los años a la augusta Reina del Carmelo.

Entre las devociones a la Sma. Virgen es la que más se ha extendido ya de muy antiguo en todas las partes del mundo católico, que bien podemos decir que es eminentemente carmelita.